

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAZMIÑO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los 27 días del mes de julio de 2020, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Riobamba parroquia Licán, barrio 24 de Mayo, Panamericana Sur Km 2 ½, se reúnen los socios de la compañía Constructora Pazmiño Cía. Ltda.

Comparecen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
PAZMIÑO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE	140	140	35%
PAZMIÑO GUARACA BORIS ALEJANDRO	120	120	30%
PAZMIÑO GUARACA EDISON LEOPOLDO	140	140	35%
TOTAL	400	400	100%

Actúa como Presidente el Sr. Boris Alejandro Pazmiño Guaraca y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Edison Leopoldo Pazmiño Guaraca.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y corrección de estados financieros de los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016-2017-2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
4. Resolución sobre los resultados económicos correspondiente a los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019.
5. Lectura y Aprobación del Acta.
6. Clausura de la sesión.

La Presidencia, manifiesta que conforme a lo que manda el art. 243, de la Ley de Compañías, así como el art. 17 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías que indica que los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en:

1. Aprobación de los balances;

2. Deliberaciones respecto a su responsabilidad;
3. Las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía. Todas las decisiones y votaciones se considerarán unánime si el resto de los socios están de acuerdo.

La Presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Análisis y corrección de estados financieros de los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016-2017-2018.

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, Sr. Boris Alejandro Pazmiño Guaraca y pone a disposición de la Junta General el informe sobre el análisis y correcciones de estados financieros de años anteriores de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del mencionado informe (Revisar anexos). Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el informe sobre análisis y correcciones de los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016-2017-2018.

Concluido el primer punto, La Presidencia ordena que se continúe con el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, Sr. Boris Alejandro Pazmiño Guaraca y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Concluido el segundo punto, La Presidencia ordena que se continúe con el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Continua en uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime, resuelve:

1. Aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez concluido el tercer punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día:

4. Resolución sobre los resultados económicos correspondiente a los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019.

Los socios por unanimidad deciden "Registrar en la cuenta Resultados Acumulados los resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019".

Inmediatamente, el Presidente dispone que después de un receso de 20 minutos se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Lectura y aprobación del acta.

Concluido el receso, siendo las cinco horas con cuarenta minutos (17H40), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que se de lectura al acta. Leída el acta, el socio Edison Leopoldo Pazmiño Guaraca MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZMIÑO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social y concurrente, resuelve:

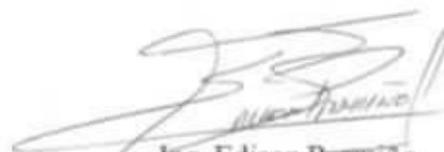
Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la junta General Universal de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZMIÑO CIA. LTDA. El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PAZMIÑO CIA. LTDA., a las cinco horas con cuarenta y cinco minutos (17H45). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y socio de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Ing. Boris Pazmiño
PRESIDENTE



Ing. Leopoldo Pazmiño
SOCIO



Ing. Edison Pazmiño
SECRETARIO